

Martes, 14 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrerueta

EDICTO. Aprobación Padrón de Cotos de Caza, año 2020.

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2020, el padrón de cotos de caza correspondiente al ejercicio 2020, se encuentra a disposición de los interesados, al efecto de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de 10 días.

Herreruela, 2 de enero de 2020

Gloria Romero Cotrina

ALCALDESA PRESIDENTA

